

Resolución del Director General del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), de 13 de mayo de 2022 por la que se resuelve el concurso de promoción profesional por méritos para el grupo I, técnico nivel T3c.

A propuesta del Órgano Seleccionador y tal como figura en su acta de fecha 10 de mayo de 2022, resuelvo el concurso de promoción profesional por méritos para el grupo I, técnico nivel T3c en el E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P. adjudicando la vacante convocada, con efectos de 1 de junio de 2022, a la candidata que ha obtenido la mayor puntuación:

NIF 51.084.435-D

Relación de admitidos y excluidos:

DNI	Estado	Motivo de exclusión
33492411H	EXCLUIDO	No ser trabajador fijo de plantilla del IDAE
51918351Z	ADMITIDO	
00389502C	ADMITIDO	
12386481S	EXCLUIDO	No tener al menos tres años de antigüedad en el nivel T2c
72743365T	EXCLUIDO	No tener al menos tres años de antigüedad en el nivel T2c
00395502V	EXCLUIDO	No tener al menos tres años de antigüedad en el nivel T2c
51084435D	ADMITIDO	

Relación de puntuaciones:

DNI	5.1 Antigüedad efectiva en el nivel actual	5.2.a) Formación universitaria	5.2.b) Cursos de perfeccionamiento	5.3.a) Cumplimiento de objetivos	5.3.b) Experiencia laboral en IDAE	PUNTUACIÓN TOTAL
	3 pts x años en el nivel actual. Máximo 40 puntos	2,5 pts x curso lectivo de 60 créditos (= 600 horas lectivas) o por curso anual lectivo. Máximo 15 puntos	0,01 x c/hora lectiva. Máximo 10 puntos	5 pts x c/año x evaluación entre 5 y 7 7,50 pts x c/año evaluación superior a 7 Máximo 15 puntos	Valoración de la memoria en base a 5 aspectos con una puntuación máxima de 4 pts cada uno Máximo 20 puntos	Máximo 100 puntos
51918351Z	25,01	0,00	4,06	15,00	17,33	61,41
00389502C	24,49	0,00	4,50	15,00	18,67	62,66
51084435D	25,01	5,00	2,15	15,00	18,67	65,82

Madrid, 13 de mayo de 2022

Joan Groizard Payeras